

## Objetivos:

- Propiciar un debate inicial sobre cinco conceptos claves: democracia, cultura, participación, inclusión y socialismo (democracia y socialismo del siglo XXI).

- Definir y caracterizar democracia representativa y democracia participativa.

Actividad de aula para el desarrollo de los contenidos de la asignatura

**Actividades, contenidos y preguntas generadoras:**

- Dinámica de trabajo cuyo objetivo consiste en propiciar un debate inicial sobre cinco conceptos claves: democracia, cultura, participación, inclusión y socialismo.

Preguntas generadoras para el desarrollo de los contenidos de la asignatura

**Preguntas generadoras:**

Preguntas generadoras para el desarrollo de los contenidos de la asignatura

- ¿Qué es democracia?

- ¿Qué es cultura?

- ¿Qué es participación?

- ¿Qué es inclusión?

- ¿Qué es socialismo?

- ¿De qué manera es posible establecer la relación entre cada uno de estos conceptos?

Preguntas generadoras para el desarrollo de los contenidos de la asignatura

- Dinámica de trabajo cuyo objetivo es debatir en torno a los conceptos de democracia, democracia representativa y democracia participativa.

# Contenidos:

**Artículo 3**

El gobierno de la República de Venezuela es y será siempre democrático, representativo, responsable y alternativo.

Artículo 3 de la Constitución Nacional de Venezuela

**Artículo 4**

La soberanía reside en el pueblo, quien la ejerce, mediante el sufragio, por los órganos del Poder Público.

Artículo 4 de la Constitución Nacional de Venezuela

**Artículo 5**

La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley, e indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el Poder Público.

Los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y a ella están sometidos.

**Artículo 6**

El gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y de las entidades políticas que componen es y será siempre democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandatos revocables.

Artículo 6 de la Constitución Nacional de Venezuela

- Lectura del texto: “Socialismo del Siglo XXI”, Boaventura de Sousa Santos

Preguntas generadoras para el desarrollo de los contenidos de la asignatura

- Presentación del micro “La historia de las cosas”

Preguntas generadoras para el desarrollo de los contenidos de la asignatura

**Preguntas generadoras:**

- ¿Qué artículos corresponden a la Constitución Nacional de 1961 y cuáles a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999?

- ¿Cuáles son las diferencias y semejanzas entre los conceptos de democracia definidos en cada Constitución?

- En cada caso, ¿cuál es la relación entre el concepto de democracia y la figura del voto y el ejercicio de la soberanía popular?

- De acuerdo a lo planteado por Boaventura ¿de que forma se puede vincular la democracia actual venezolana con el socialismo del siglo XXI?

- A partir del análisis presente en el micro “La historia de las cosas”, ¿es posible establecer algún tipo de relación con los conceptos trabajados en esta sesión?

Preguntas generadoras para el desarrollo de los contenidos de la asignatura

# Contenidos:

Textos de lectura en aula

**Socialismo Siglo XXI**  
**Boaventura de Sousa Santos**

Lo que de más relevante está por acontecer a nivel mundial, acontece al margen de y hasta en contradicción con las teorías dominantes. Hace veinte años, el pensamiento político conservador declaró el fin de la historia, y la llegada de la paz perpetua dominada por el desarrollo “normal” del capitalismo – en libertad y para beneficio de todos – finalmente librado de la competencia del socialismo, lanzado éste irremediablemente al basurero de la historia. Al contrario de todas estas previsiones, hubo, en este período, más guerra que paz, las desigualdades sociales se agravaron, el hambre, las pandemias y la violencia se intensificaron, China “se desarrolló” sin libertad y mediante violaciones masivas de los derechos humanos y, finalmente, el socialismo volvió a la agenda política de algunos países. Me concentro en esto último porque ello constituye un desafío tanto al pensamiento político conservador, como al pensamiento político progresista. La ausencia de alternativa al capitalismo fue tan

interiorizada por uno como por el otro. De ahí que, en el campo progresista, hayan dominado “terceras vías”, buscando encontrar en el capitalismo la solución de los problemas que el socialismo no supiera resolver.

En 2005, el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, colocó en la agenda política el objetivo de construir el “socialismo del siglo XXI”. Desde entonces, otros dos gobernantes – tal como Chávez, democráticamente electos –, Evo Morales (Bolivia) y Rafael Correa (Ecuador), tomaron la misma opción. ¿Cuál es el significado de este aparente desmentido del fin de la historia? ¿Cuál es el perfil de la alternativa propuesta al capitalismo?

¿Qué potencialidades y riesgos contiene ésta? El socialismo reemerge porque el capitalismo neoliberal, no sólo no cumplió sus promesas, sino que intentó disfrazar ese hecho con arrogancia militar y cultural; porque su voracidad de recursos naturales lo envolvió en guerras injustas y acabó por dar poder a algunos países que los detentan; porque Cuba – cualquiera que sea la opinión al respecto de su régimen – continua siendo un ejemplo de solidaridad internacional y de dignidad en la resistencia contra la superpotencia; porque, desde 2001, el Fórum Social Mundial ha venido a apuntar hacia futuros poscapitalistas, aunque sin definirlos; porque en ese proceso ganaron fuerza y visibilidad movimientos sociales, cuyas luchas por la tierra, por el agua, por la soberanía alimentaria, por el fin de la deuda externa y de las discriminaciones raciales y sexuales, por la identidad cultural y por una sociedad justa y ecológicamente equilibrada parecen estar orientadas al fracaso en el marco del capitalismo neoliberal. El socialismo del siglo XXI, como el propio nombre lo indica, se define, por lo tanto, mejor por lo que no es que por lo que es: no quiere ser igual al socialismo del siglo XX, cuyos errores y fracasos no quiere repetir. No basta, por ejemplo, afirmar tal intención. Es preciso realizar un debate profundo sobre los errores y fracasos para que sea creible la voluntad de evitarlos. Cuando, en diciembre pasado, el presidente Chávez anunció el propósito de crear un partido socialista unificado a partir de diferentes partidos que apoyan su gobierno, el temor que ello generó de, con eso, estar proponiendo un régimen de partido único de tipo soviético, es muy demostrativo de como están vivas las memorias del pasado reciente.

Si tal desidentificación en relación al socialismo del siglo XX fuera llevada a cabo de manera consecuente, algunos de los siguientes trazos de la alternativa deberán emerger: un régimen pacífico y democrático basado en la complementariedad entre la democracia representativa y la democracia participativa; legitimidad de la diversidad de opiniones, no habiendo lugar para la figura siniestra del “enemigo del pueblo”; modo de producción menos basado en la propiedad estatal de los medios de producción que en la asociación de productores; régimen mixto de propiedad donde coexistan la propiedad privada, estatal y colectiva (cooperativa); concurrencia por un período prolongado entre la economía del egoísmo y la economía del altruismo, digamos, entre Microsoft Windows y Linux; sistema que sepa competir con el capitalismo en la generación de riqueza y le sea

superior en el respeto de la naturaleza y en la justicia distributiva; nueva forma de Estado experimental, más descentralizada y transparente, de modo que facilite el control público del Estado y la creación de espacios públicos no estatales; reconocimiento de la interculturalidad y de la plurinacionalidad (donde fuera ese el caso); lucha permanente contra la corrupción y los privilegios actuales de la burocracia o de la lealtad partidaria; promoción de la educación, de los conocimientos (científicos y otros) y del fin de las discriminaciones sexuales, raciales y religiosas como prioridades gubernativas.

¿Será esta alternativa posible? La cuestión está abierta. En las condiciones del tiempo presente, parece más difícil que nunca implantar el socialismo en un solo país, pero, por otro lado, no se imagina que el mismo modelo se aplique en diferentes países. No habrá, pues, socialismo y sí socialismos del siglo XXI. Tendrán en común el reconocerse en la definición del socialismo como una democracia sin fin.

Publicado en Folha de São Paulo el 21 de mayo de 2007

Preguntas generadoras para el desarrollo de los contenidos de la asignatura

**Lecturas complementarias de apoyo en aula**

Leonardo Avritzer y Boaventura de Sousa Santos. Para ampliar el canon democrático

Complementariedad o articulación profunda entre democracia representativa y democracia participativa: “Presupone el reconocimiento por el gobierno de que el procedimentalismo participativo, las formas públicas de monitoreo de los gobiernos y los procesos de deliberación pública pueden sustituir parte del proceso de representación y deliberación tales como los concebidos en el modelo hegemónico de democracia. Al contrario de lo que pretende este modelo, el objetivo es asociar al proceso de fortalecimiento de la democracia local formas de renovación cultural ligadas a una nueva institucionalidad política que vuelve a colocar en la pauta democrática las cuestiones de la pluralidad cultural y de la necesidad de la inclusión social” (Leonardo Avritzer y Boaventura de Sousa Santos. Para ampliar el canon democrático).

“Por consiguiente, un proyecto alternativo, consiste en rescatar el concepto y no permitir que el pensamiento neoliberal y el capitalismo se apropien de su definición. La lucha teórica es una lucha política y en ella la guerra por la palabra es fundamental. No podemos dejar que el concepto de democracia pierda su valor estratégico, forma parte de un proyecto de sociedad anticapitalista, con dignidad, justicia social y paz. La democracia es una práctica social y plural de control y ejercicio del poder, desde su deber ser, incorpora el sentido ético de la condición humana, es una forma de vida. Si no se ejercita no existe. Articula conflictos, disenso. Asume la radicalidad de la diferencia no la igualdad. Es un poder constituyente, se expresa como una realidad contingente y sufre involuciones. La democracia, insisto, es una práctica plural de control y ejercicio del poder desde el deber ser del poder. De ahí su componente ético irrenunciable. Su

explicación se relaciona con sus consecuencias. En eso consiste ser demócrata. Asumir la responsabilidad de los actos que se realizan. No hay eximentes. En democracia no se puede hacer lo que se quiere. Es un proyecto político fundado en la ciudadanía plena, en la construcción del bien común entendido como la vivencia de la acción del yo ciudadano. Es un mandar obedeciendo. Construye ciudadanía. Leyes buenas, justas y que se cumplan. Se piensa globalmente en todos los órdenes, el político, el social, económico, cultural, étnico y de género. No es procedimiento, aunque lo requiere. Es una propuesta política donde se trata de desplegar todas las facultades del ser humano. Sin llegar a ser, no se puede vivir en democracia. Su relación con el poder deviene de cómo practicar la ciudadanía. No es lo mismo 'representación democrática' que 'democracia representativa'. No es un estatus concedido por el Estado, es una existencia en la alteridad y la diferencia". (Marcos Roitman. Democracia sin demócratas).

Leonardo Avritzer y Boaventura de Sousa Santos. Para ampliar el canon democrático

"Las experiencias más significativas de cambio en la forma de la democracia tienen su origen en movimientos sociales que cuestionan las prácticas sociales de exclusión a través de acciones que generan nuevas normas y nuevas formas de control del gobierno por los ciudadanos" (Leonardo Avritzer y Boaventura de Sousa Santos. Para ampliar el canon democrático).

#### **Contenidos adicionales o de apoyo, píldoras conceptuales:**

Leonardo Avritzer y Boaventura de Sousa Santos. Para ampliar el canon democrático

"Cuanto más se insiste en la fórmula clásica de la democracia de baja intensidad, menos se logra explicar la paradoja de que la extensión de la democracia ha traído consigo una enorme degradación de las prácticas democráticas. Además, la expansión global de la democracia liberal coincidió con una grave crisis de ésta en los países centrales donde más se había consolidado, una crisis que es conocida como la doble patología: la patología de la participación, sobre todo en vista del aumento dramático del abstencionismo; y la patología de la representación, el hecho de

que los ciudadanos se consideraran cada vez menos representados por aquellos que eligieron". (Leonardo Avritzer y Boaventura de Sousa Santos. Para ampliar el canon democrático).



## **Democracia participativa e inclusión social**

**SESIÓN 1**  
**Parte 1**

## **Hacia la dignificación de la función policial**

Av. Urdaneta esquina Platanal, sede del MLJ, piso 8,  
Caracas, Venezuela / Tel. (0212) 506 1111  
[www.consejopolicia.gob.ve](http://www.consejopolicia.gob.ve)